

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 2.532/2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 50 de 13 de marzo el anuncio número 1781/2015 relativo a la aprobación inicial de los expedientes de modificación de presupuesto: crédito extraordinario 5/15 financiado con una baja por anulación, suplemento extraordinario 6/15 y crédito extraordinario 7/15, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haber presentado reclamaciones, conforme a los artículos 169 y 170 del real Decreto le-

gislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado. Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen dicha jurisdicción.

El resumen por capítulos de la modificación es el siguiente:

**INCREMENTA**

Capítulo 2: 16.974,93 €

Capítulo 6: 208.072,00 €

Capítulo 9: 478.179,97 €

**FINANCIA**

Capítulo 8: 703.226,90 €

Fernán Núñez, 31 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Francisca Elena Ruiz Bueno.